



REFORMA CURRÍCULAR

UNA MIRADA GENERAL

“Y no nos rendimos... hasta devolverla PÚBLICA y eterna!”

CELL

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS

¿DE QUÉ TRATA ESO DE LA REFORMA CURRÍCULAR?



¿No la entiende? No se preocupe
que aquí le explicamos los
puntos generales, en especial
esos que más nos preocupan

VENGA Y UBÍQUESE



01. Sobre la flexibilidad curricular Pág. 8-10

02. Sobre la formación en lenguas Pág. 11-12

03. Sobre la múltiple titulación Pág. 13-15

04. Sobre el uso de las TIC Pág. 16-17

05. Sobre la duración de los
programas Pág. 18

VENGA Y UBÍQUESE

PRIMERO LO PRIMERO: ¿CÓMO
HICIERON ESA VUELTA?



FASE I:
PREPARACIÓN

FASE II:
DIAGNÓSTICOS
PARTICIPATIVOS

FASE III:
CONSTRUCCIÓN
DE LA PROPUESTA

FASE IV: APORTES
AL DOCUMENTO DE
MOTIVACIÓN Y
ARTICULADO DEL
PROYECTO DE
ACUERDO

FASE V:
INTEGRACIÓN DE
APORTES

FASE VI: DEBATES
Y APROBACIÓN

PROPUESTA QUE SE PRESENTA EL 17 DE
OCTUBRE (DÍA EN EL QUE SE QUERÍA
APROBAR) A LOS CONSEJOS DE
FACULTAD PARA QUE APORTEN HASTA
EL 20 DE OCTUBRE. ¿TRES DÍAS PARA
DEBATIR ALGO DE ESTA ÍNDOLE?

ESA FUE LA HOJA DE RUTA QUE SE
SIGUIÓ, PERO ¿QUÉ PROBLEMA HAY
CON ESO? SIGA LEYENDO...

CELI

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS

BUENO, SEGÚN LA FASE 3 ¿QUIÉNES PARTICIPARON O QUÉ?



- Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Centro ACACIA
- Comité Institucional de PlanES TIC UD y Educación Virtual
- Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ciencias y Educación.
- Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas
- Oficina Asesora de Tecnologías e Información
- ¿Estudiantes? Nah, ellos sólo reciben la info y además no tienen la capacidad para tratar temas de esta índole.

Mientras tanto, la comunidad educativa de la UD... Bien, gracias.



PERO A LO BIEN, ¿QUÉ HICIERON?

Prepárese que viene mucho texto...

“Una encuesta con preguntas encaminadas a la concordancia o no sobre doble-multi titulación o programa, internacionalización del currículo, habilidades lingüísticas en otros idiomas y habilidades del siglo XXI para el proyecto personal de cada uno/a” - ***Créditos a los que hicieron el insumo en la jornada de estudio***



Ahora sí, venga que no es pa'eso:

SOBRE LA FLEXIBILIDAD CURRÍCULAR

¿Qué es esa vaina de “flexibilidad curricular”?

Basicamente viene siendo la “adaptación” o “actualización” que tienen los PC y PA, de acuerdo con nuevos contextos, tecnologías, metodologías, etc. O sea, qué tanto se adaptan al mercado global :)

CELL

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS

PC: Proyecto curricular PA: Proyecto académico

Revisión
periódica de los
programas

Disposición de
recursos

¿QUÉ IMPLICA?



Consolidación
de redes

Alianzas con
otras
instituciones

¡Préstele mucha
atención a esto, compa!

CELI

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS



MUY Lindo TODO, PERO PREGÚNTENSE PRIMERO:



¿Cuáles son las garantías que da la universidad con esta reforma? Volvemos a la misma pregunta, ¿de dónde van a salir los recursos si se caen los techos mientras estudiamos?

SOBRE LA FORMACIÓN EN LENGUAS



He aquí, lo único medio bonito de esta reforma:

Como sabe, la formación en segunda lengua son espacios académicos obligatorios complementarios, en los que debe cumplir con tres niveles (6 créditos) para poder graduarse. Esta reforma propone que se permitan ofrecer las lenguas nativas colombianas.

Chimba hasta ahí, pero...



PlurilingÜísmo

¿Y las garantías?

Todo depende de la oferta del ILUD

Chévere si se contrataran rápido a los profesores de segunda lengua

- Pero en casi todos los semestres se presentan casos de docente por asignar, comenzando casi siempre a finales de primer corte (el corte más largo donde se pierden muchos procesos).

Mientras tanto, sigue en debate sobre si será necesario alcanzar un nivel B1/B2 en segunda lengua como un requisito para graduarse

SOBRE LA MÚLTIPLE TITULACIÓN

CELI

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS

Primero que todo, hagamos la aclaración:

DOBLE PROGRAMA

Para no hacerla tan difícil: usted como estudiante puede hacer dos carreras simultáneamente, dentro de la misma universidad

DOBLE TITULACIÓN

Del mismo modo, en sentido contrario: usted como estudiante puede hacer dos carreras simultáneamente, en la UD y en otra IES.

ARTÍCULO 2º DEL ACUERDO 011 DE 2023 DEL CSU

Pero ajá... ¿Cuál es el problema con eso? Pille, compa

Los cupos a ofertar para la múltiple titulación los define cada Consejo de Facultad, considerando el número de estudiantes activos y el cupo de la cohorte establecido en el marco del registro calificado vigente y reportado en el SACES.
(Parágrafo 3. Cupos para doble titulación)

**Ni en
NETFLIX
Se ve lo que
Pasa aquí**

Aquí es donde nos preguntamos: ¿Cómo se establecerán los criterios de selección? ¿Quién, para cada Consejo de Facultad, tendrá lo que se requiere para aplicar?

SOBRE EL USO DE LAS TIC



Prepárese que se vino, pille esta vuelta:



La reforma propone incorporar las TIC en un porcentaje igual o menor al 30% del total de créditos en el plan de estudio. También que hayan distintas modalidades en la oferta académica (virtual, a distancia y DUAL).

...¿y qué con eso?

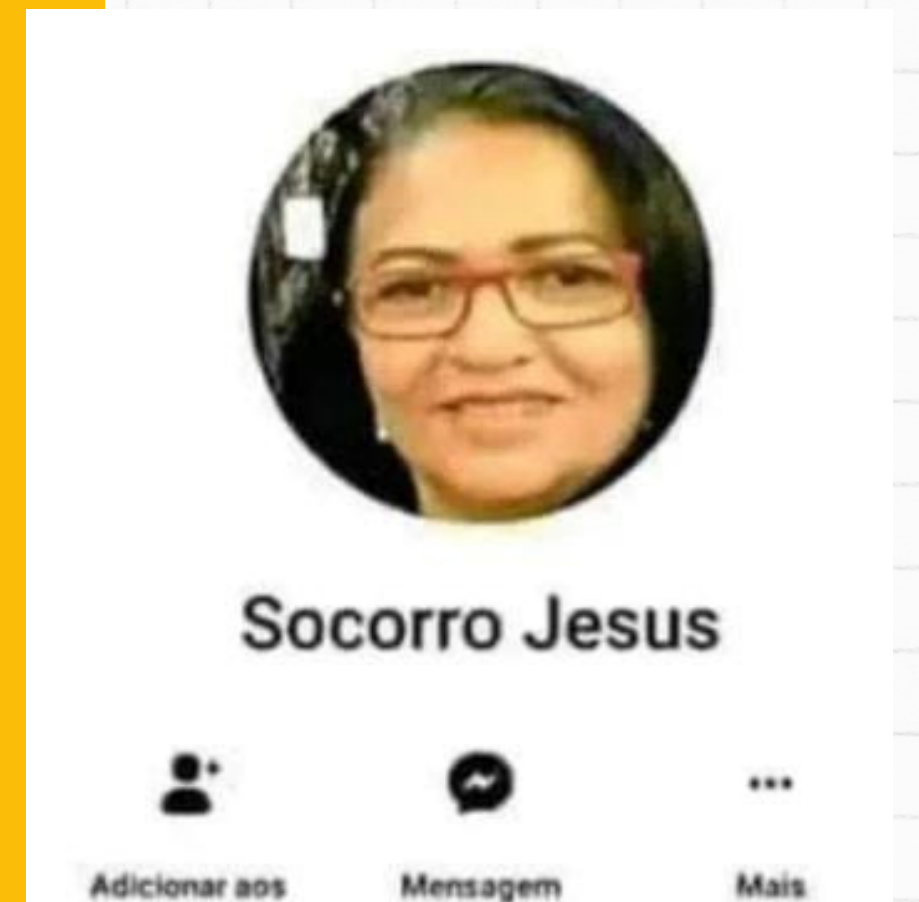


Compa, pues es re grave ya que, aunque se cumple con la ampliación de cobertura, pasan varias cosas:

Es probable que la inversión sea menor para nuevos cupos en las sedes con infraestructura, lo que implica la precarización de los contenidos académicos y por ende la disminución/pérdida de calidad educativa.

Y aunque no lo crea, eso es aún más complejo que hacer asado con carne molida:

En la pandemia se vio, no hay un asesoramiento o capacitación para dictar las clases así. Desde profes que no saben manejar las herramientas, hasta quienes sólo dejaban lecturas pdf y/o vídeos y no explicaban nada.



Y sigue siendo aún más complejo:

Se supone que a los profes les pagan por dictar ciertas horas de clase, pero y si ni la dan, ¿de qué manera se hará un acompañamiento al proceso de aprendizaje?

¿Cómo se va a monitoriar que lxs docentes si hagan su trabajo cómo debería ser?

Por último, pero no menos importante

SOBRE LA DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS

ARTÍCULO 41°. DE LA DURACIÓN DE LA FORMACIÓN EN CRÉDITOS ACADÉMICOS. Se menciona de el nivel de formación profesional, según lo entendido el pregrado sería de 140 hasta máximo 150/160 créditos, ese puede llegar a la reducción de 1 a 2 semestres.

¿QUÉ ES LO QUE MÁS NOS PREOCUPA DE ESTO?

Compa, solo son necesarias 3 palabras para explicarlo:

Mercantilizar la educación

CELL

CONSEJO ESTUDIANTIL
LICENCIATURA EN INGLÉS

ANTES DE SALIR DE ESTE DOCUMENTO REFLEXIONE...
¿CUÁL/CÓMO ES LA UD QUE QUEREMOS CONSTRUIR?

PÚBLICA LA RECIBIMOS, PERO ¿PÚBLICA Y ETERNA LA
DEVOLVEREMOS?



PARCE, COMO ESTE FUE UN BREVE BOSQUEJO, PILLE LA INFORMACIÓN QUE SE HA COMPARTIDO PARA QUE CAIGA INFORMADO A LOS DIFERENTES ESPACIOS Y ESTÉ ATENTX A LA INFORMACIÓN QUE SE SIGA COMPARTIENDO



- **Link del articulado de la reforma:** https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/jdagudelom_udistrital_edu_co/EUETOq42DEFClCCuFAy2XTQB4ouzA6yp-P5zQgGSIG7ROg?e=Otb6XG
- **Insumo de estudio:** https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ldroan_udistrital_edu_co/EffASm1aSM5In6HEdASXIH4B3VH0YKhSfPxs767N-dBL2Q?e=GII391
- **Artículo sobre flexibilidad curricular:** <https://www.universidad.edu.co/retorica-en-el-proyecto-de-reforma-a-la-ley-30-andres-felipe-mora/>.

**¡UD PÚBLICA Y
COMBATIVA!**